
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: N/A	ACUERDO	Página 1 de 3

ACUERDO No 032



Itagüí, 22 de Noviembre de 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LOS MEJORES BACHILLERES 2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA, en uso de sus atribuciones legales, especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO

- A. Que es deber del Consejo Directivo, reconocer, estimular y exaltar la práctica de los valores institucionales como la responsabilidad, la tolerancia, la autoestima, la solidaridad, el respeto, la honestidad, el sentido de pertenencia, la disciplina, el orden, la empatía, la autonomía y el esfuerzo y superación.
- B. Que es de justicia social exaltar la formación integral de los estudiantes que, por la práctica de los principios y valores humanos en el proceso de su proyecto de vida, logran ser personas de bien en el ser, hacer y sentir con responsabilidad, excelente rendimiento académico, buenas y sanas costumbres, en fin, una excelente calidad humana.
- C. Que es gratificante, ejemplarizar con los alumnos que alcanzaron la excelencia educativa y formación integral como "Personas de Bien".
- D. Que las disposiciones oficiales vigentes, las autorizan y recomiendan como estrategias para el mejoramiento de la calidad de la educación y la formación de excelentes ciudadanos.
- E. Que el Manual de Convivencia Escolar, lo reglamenta como un derecho y estímulo para quienes han logrado la identidad con la filosofía y misión de la Institución en su formación integral y en la práctica de todos los valores promovidos por la Institución Educativa para el mejoramiento de la calidad humana de sus alumnos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: N/A	ACUERDO	Página 2 de 3

ACUERDO No 032

Itagüí, 22 de Noviembre de 2021

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Reconocer y exaltar en Acto Público Solemne de graduación como Mejores Bachilleres integrales 2021, haciéndoles entrega de una placa de honor y el acuerdo en nota de estilo a cada uno de los exaltados así:

Mejor Bachiller 11^o1: **ALEJANDRO ALVAREZ LOPEZ**

Mejor Bachiller 11^o2: **LUISA FERNANDA BORBON RUIZ**



ARTÍCULO 2: Reconocer su participación en el Gobierno Escolar y hace entrega de placa de honor a:

Por su desempeño como Representante Estudiantil: **ISABELA PEREZ BONILLA**

Por su desempeño como Personera Escolar: **PAULINA PEREZ LOPEZ**

ARTÍCULO 3: Reconocer desempeño en las pruebas del Estado saber 11° ICFES-2021, haciéndole entrega de una placa de honor y el acuerdo en nota de estilo al exaltado así:

Mejor Pruebas ICFES: **ALEJANDRO ALVAREZ LOPEZ**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: N/A	ACUERDO	Página 3 de 3

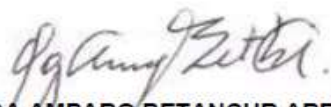
ACUERDO No 032

Itagüí, 22 de Noviembre de 2021

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Itagüí, a los 22 días del mes de noviembre de 2021

COSEJO DIRECTIVO



OLGA AMPARO BETANCUR ARENAS
32520908
Rectora



BEATRIZ ADRIANA FLÓREZ
1039048448
Representante sector productivo



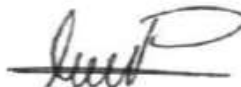
DIEGO ALBERTO CASTAÑO MONSALVE
71681509
Docente



VIVIANA MARCELA SALDARRIAGA
1036609867
Representante de padres



LINA MARIA FRANCO MEJIA
43903028
Docente



ISABELA PÉREZ BONILLA
1033177064
Consejera Estudiantil



MILENA JANETH RUIZ TABORDA
43168662
Representante de exalumnos



LAURA ALEJANDRA URIBE
1036609566
Representante de Padres